

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1876** *EMPEDRADA ASESORIA, S.L.P. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CONTRERAS PAZ, S.L.P. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El día 28 de marzo de 2018, en Palencia, se acordó la fusión por absorción de las Sociedades Empedrada Asesoría S.L.P. unipersonal, como sociedad absorbente, y de Contreras Paz, S.L.P. unipersonal, como sociedad absorbida que se extingue, transmitiendo en bloque y por sucesión universal su patrimonio a Empedrada Asesoría S.L.P. unipersonal.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo a los acreedores les corresponde el derecho de oposición previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Palencia, 8 de abril de 2018.- El Administrador único, José Frenando González Fernández.

ID: A180025069-1